

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8210 *Resolución de 17 de agosto de 2016, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 97, de 11 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero de Caminos, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Restaurador de Arqueología, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Medio de Biblioteca y Publicaciones, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Medio de Artes Gráficas, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Analista Programador, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Maestro de Educación Infantil, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Profesor de Pedagogía Terapéutica, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», así como en el tablón de edictos y en la página web (www.dipc.as).

Castellón de la Plana, 17 de agosto de 2016.—El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Luis Martínez Fuentes.